

Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 10 diez de junio del 2026 dos mil veintiséis.

Se llevó a cabo de manera virtual la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 10 de junio del 2026, convocada y presidida por el Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como **Secretaria Técnica** de la sesión, la C. Perla Yolanda Urzúa Virgen.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Secretaria Técnica** Perla Yolanda Urzúa Virgen dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la asistencia de manera virtual de las y los ciudadanos siguientes; Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Maestra Elizabeth Bugarín González, representante de la Oficialía Mayor Administrativa; Licenciada Adriana Santiago González, representante de la Tesorería Municipal; Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica, Ingeniero Manuel Ledezma Esparza, representante de la Dirección de Desarrollo Rural; Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; el Licenciado Edgar Fernando Flores Mora, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Licenciado Marco Antonio Parra Pérez, representante de Sindicatura Municipal; el Licenciado Daniel Cortés Flores, representante del Órgano Interno de Control.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando reunidos los integrantes, el **Presidente** declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 de la Ley, siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos, se da inicio a la Décima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el día miércoles 10 diez de junio de 2026 dos mil veintiséis, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión, la **Secretaria Técnica** dio lectura al segundo punto.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Adjudicaciones Directas para Aprobación
 - 3.1.- Oficio JG/200/2026 - Derechos de Transmisión de los partidos de la Copa Mundial de la FIFA MÉXICO/ESTADOS UNIDOS/CANADÁ 2026.
- 4.- Clausura.

Acto seguido el **Presidente** pone a su consideración el Orden del Día y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y «Se **aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

3.- Adjudicaciones Directas para Aprobación

El **Presidente** da uso de la voz a la **Secretaria** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien menciona; **3.1.- Oficio JG/200/2026 - Solicitado por la Jefatura de Gabinete por concepto de derechos de Transmisión de los Partidos de la Copa Mundial de la FIFA 2026, MÉXICO, ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ. Es cuanto, presidente.»**

Acto seguido el **Presidente** mencionó: *Está a su consideración la aprobación del punto antes mencionado a favor de la empresa **FOCO PUBLICIDAD S.A. DE C.V.** por la cantidad de \$5,800,000.00 (Cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A Incluido, por lo que se pregunta si existiese alguna observación a la misma. Al no existir alguna observación, se procede a la votación nominal y «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes».*

4.- Clausura.

El **Presidente** declaró formalmente clausurada la sesión siendo las 18:09 dieciocho horas con nueve minutos, del miércoles 10 diez de junio de 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma.

Con voz y voto:



Ing. José Rafael Martínez Valencia.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Mtra. Elizabeth Bugarín González
Oficialía Mayor Administrativa




Lic. Marco Antonio Parra Pérez.
Sindicatura Municipal.




Lic. Adriana Santiago González
Tesorería Municipal.




Ing. Manuel Ledezma Esparza
Dirección de Desarrollo Rural.



Ing. Luis Alfonso de Santiago García
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.




Lic. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González
Coordinación General de Potencia Económica

Con voz:



Lic. Daniel Cortés Flores
Representante del Órgano Interno de Control.



Perla Yolanda Urzúa Virgen
Secretaría Técnica.

3

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco del día 10 de junio del 2026.